



BASES PARA EL TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO.

Oficina de la Mujer y Equidad de Género

1. Organización.

- **Institución organizadora:** Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género.
- **Funcionaria responsable:** Emma Sepúlveda Martínez
- **Lugar:** Estadio Mundialista Carlos Dittborn Pinto
- **Modalidad:** Fútbol 7, sistema de eliminación directa.

2. Requisitos de inscripción.

- Solo pueden participar mujeres mayores de 18 años.
- Todas las inscritas deben tener cédula de identidad vigente o u otro documento de identificación que deberá ser presentado al momento de firmar planilla previa al juego (permitido: cedula de identidad, pasaporte y comprobante original de registro civil. Se excluye cualquier otro tipo de identificación).
- Forma de inscripción: Formulario Google, cumpliendo con todos los requerimientos indicados en el formato.
- **Inscripción de un máximo de dos jugadoras profesionales por equipo.**
- Las jugadoras solo pueden estar inscritas en un equipo. La circunstancia de estar inscrita en dos, importa la no consideración en grupo.
- Será obligatorio designar un delegado o delegada (distinta de las jugadoras) para coordinaciones técnicas.
- La nómina definitiva de jugadoras, será insustituible.

3. Objetivos.

- **Promover la equidad de género en el ámbito deportivo**, fomentando la participación, liderazgo y organización de mujeres en instancias competitivas y comunitarias.





- **Fortalecer la autonomía, el empoderamiento y el trabajo colectivo de las mujeres**, mediante la práctica deportiva como herramienta de desarrollo personal, bienestar integral y construcción de redes.
- **Incentivar la participación deportiva femenina en la comunidad**, ampliando el acceso a espacios recreativos y competitivos, y promoviendo la continuidad de las mujeres en actividades físicas y deportivas.
- **Relevar el deporte como un espacio de encuentro, identidad y reconocimiento para las mujeres**, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo.

4. Calendario del Torneo

Jornadas de partidos:

Horario: Los encuentros se desarrollarán de acuerdo con la siguiente programación:

- **Octavos de final:** 29 de junio, de 09:00 a 13:00 horas.
- **Cuartos de final:** 30 de junio, desde las 20:00 horas.
- **Semifinales:** 2 de julio, desde las 20:00 horas.
- **Final:** 3 de julio, desde las 20:00 horas.

Todos los partidos se realizarán en el Estadio Carlos Dittborn, bajo la modalidad de fútbol 7 y sistema de eliminación directa.

5. Reglamento de Juego

- **Duración del partido:** 20 minutos de juego efectivo.
- **Descanso:** 5 minutos.
- **Cambios:** modalidad de cambio libre, con máximo 5 jugadoras por equipo.
- **Edad mínima:** solo podrán participar jugadoras **mayores de 18 años**.





- **Jugadoras profesionales:** cada equipo podrá contar con un **máximo de 2 jugadoras profesionales** inscritas en su plantel.
- **Indumentaria:** Uso obligatorio de implementos deportivos adecuados, tales como camiseta, short, medias distintivas y canilleras. Porterías con indumentaria diferenciada.
- **Arbitraje:** estará a cargo de personal federado, designado por la organización.

6. Situaciones Especiales y Sanciones

- **No presentación:**
Si un equipo no se presenta a un partido programado, perderá el encuentro otorgándose el triunfo al equipo rival, por un resultado oficial de 0x3
- **Atraso en el inicio del partido:**
Se otorgará un **tiempo de espera máximo de 10 minutos** desde la hora fijada para el inicio del encuentro. Transcurrido dicho plazo sin que el equipo complete el mínimo de jugadoras requeridas, se dará por ganador al equipo que se presentó.
- **Cantidad mínima de jugadoras:**
Para dar inicio a un partido, cada equipo deberá contar con un mínimo de **5 jugadoras** en cancha. Si un equipo no cuenta con el mínimo, se aplicará la sanción del walk over.
- **Incumplimiento de bases:**
El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones establecidas en las bases podrá ser sancionado por la organización, pudiendo implicar advertencias, pérdida de puntos o eliminación del torneo.

7. Premiación

- **Primer, segundo y tercer lugar:** medallas distintivas.
- **Primer lugar:** adicionalmente, trofeo y recibirá una **gift card por un monto de \$100.000.**





Anexo técnico

1. Criterios de Desempate para Mejores Perdedoras

En caso de existir igualdad entre los equipos que opten a clasificar bajo la condición de mejores perdedoras, se aplicará estrictamente el siguiente orden de prelación como criterio de desempate:

1. Puntos obtenidos (en caso de aplicar).
2. Diferencia de goles (Goles a favor menos goles en contra).
3. Goles convertidos (Mayor cantidad de goles a favor).
4. Menor cantidad de tarjetas rojas recibidas.
5. Menor cantidad de tarjetas amarillas recibidas.
6. Sorteo.

2. Reglas de Juego, Cambios e Indumentaria

- **Cuerpo Arbitral:** Se designará **un solo árbitro por cancha**, quien será la máxima autoridad encargada de velar por el cumplimiento del reglamento.
- **Fuera de juego:** **No habrá regla de fuera de juego** (offside) en ninguna circunstancia del partido.
- Los cambios de jugadores son **ilimitados y rotativos** que serán autorizados por el árbitro siempre que el juego esté detenido.
- Las sustituciones solo se podrán realizar cuando **el juego esté detenido** y contando siempre con la **autorización expresa del árbitro** del encuentro.
- **Tiros libres:** Se podrá jugar rápido sin esperar autorización del árbitro siempre y cuando el balón esté detenido. Si el jugador necesita distancia, deberá esperar la autorización del árbitro mediante silbato con un espacio de 3 pasos del referí a partir del balón.
- **Saques de reinicio:** Los saques laterales se realizarán obligatoriamente con la **mano**, mientras que los lanzamientos de esquina (corner) y los saques de fondo (meta) se ejecutarán con el **pie**.
- **Validez de los goles:** Los goles serán válidos si son anotados desde **cualquier parte del terreno de juego, excepto de forma directa desde un saque lateral**.





- **Implementación deportiva:** La organización del torneo pondrá a disposición los **balones oficiales de juego** para cada encuentro.
- **Coincidencia de colores:** En caso de que ambos equipos coincidan en el color de su indumentaria (camisetas) y ninguno de ellos cuente con una indumentaria alternativa, **se realizará un sorteo** para determinar qué equipo deberá utilizar los petos proporcionados por la organización.

3. Terreno de Juego y Dimensiones Oficiales

- **Medidas de la cancha:** El terreno de juego contará con unas dimensiones oficiales de **50 metros de largo por 30 metros de ancho**.
- **Porterías:** Las dimensiones de los arcos serán de **4 metros de ancho por 2 metros de alto**.
- **Área de meta y penal:** El área estará delimitada trazando **5 metros hacia el costado de cada poste** y extendiéndose **8 metros por delante de la línea de fondo**. El punto de tiro penal oficial estará ubicado exactamente a **50 centímetros por fuera** del límite frontal de dicha área.
- **Regla del Portero:** El guardameta **solo podrá utilizar las manos dentro de los límites de su área de meta**. Si toca el balón con las manos fuera de este perímetro, será sancionado. No obstante, el arquero **sí podrá tomar la pelota con la mano tras recibir un pase voluntario con el pie por parte de un compañero**, siempre y cuando se encuentre dentro de su propia área.

4. Disciplina y Sanciones

- Se aplicará el uso de **tarjetas amarillas y rojas** para regular el comportamiento en la cancha.
- La tarjeta roja directa o por acumulación excluirá inmediatamente al jugador del partido en disputa.
- **Conductas Impropias:** Cualquier tipo de conducta impropia, tales como peleas, agresiones físicas o verbales, o el ingreso de personas ajenas a los inscritos al sector de la cancha, será sancionado drásticamente con la **exclusión inmediata del torneo** para los involucrados o el equipo, según determine la organización.





ARICA
MUNICIPALIDAD

OFICINA DE LA
MUJER Y EQUIDAD
DE GÉNERO

5. Responsabilidad Médica y Primeros Auxilios

- La organización **no se hace responsable por lesiones o accidentes médicos** que ocurran durante el desarrollo del torneo. Cada jugador participa bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- La organización **sí prestará el servicio de atención primaria** elemental en el lugar para contingencias básicas, y se encargará de **gestionar el traslado** hacia los centros asistenciales de salud correspondientes en caso de situaciones de emergencia que así lo requieran.

Cualquier situación no contemplada en estas bases, será resuelta por la organización.

